

COMPAÑÍA SOLUCION ELECTRICA ASOCIADOS RESJ CIA.LTDA.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010

A los miembros del Directorio y Accionistas:

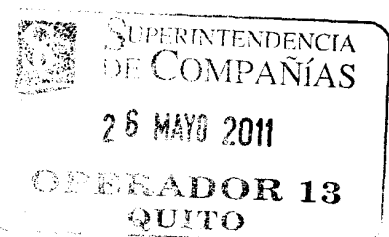
Acorde a lo estipulado en el artículo 256, numerales 3ro. Y 4to. De la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe referente al ejercicio económico sobre el Balance General y de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2010.

En este cuarto año de operaciones en lo referente a lo administrativo, la compañía ha mantenido su desenvolvimiento, teniendo actividades que han aportado a la economía de los socios.

En lo financiero de acuerdo al Balance General tenemos una mínima de actividad económica lo cual no se puede reflejar en anexos o cuadros indicadores de variaciones.

Se han cumplido las disposiciones emanadas por la Junta General sobre la activación de la Compañía.

Para el año siguiente, se ha presupuestado un incremento de la participación en el volumen de ventas, pero para el efecto se deberá tomar medidas extremas para captar el mercado existente.



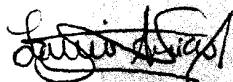
En cuanto a la correspondencia, libros de actas, de Junta General, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, así como de los comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Según el estatuto social de esta Compañía, no existe personal caucionado alguno, por lo tanto no se ha constituido garantía alguna.

Se recomienda a la Junta General, establecer políticas y decisiones que permitan optimizar los esfuerzos para enrumbar el crecimiento económico en beneficio de la Compañía.

Es todo cuanto se puede informar, a la vez que aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza depositada en mi persona en el transcurso de este nuevo año; sin otro particular.

Atentamente,



LUCIA FERNANDA ARIAS LAINES
GERENTE GENERAL

